



BANCO DE VALENCIA

Valencia, 1 de marzo de 2001

Les adjunto un ejemplar del anuncio de la devolución de parte de la prima de emisión, que ha sido aprobado en la Junta General de Accionistas de este Banco de Valencia, S.A., celebrada el día 17 de febrero pasado, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Vicente Añón Calabuig.
Secretario General.



BANCO DE VALENCIA

BANCO DE VALENCIA, S.A.

DEVOLUCIÓN PRIMA DE EMISIÓN

La Junta General de Accionistas del Banco de Valencia, S.A., celebrada el día 17 de febrero de 2001, ha acordado la devolución de parte de la prima de emisión, por importe total de 10.507.559,21 euros (1.748.310.746 pesetas), en la forma siguiente:

	Nominal	Líquido	Clave de valor
euros	0,12020242	0,12020242	11398033
pesetas	20	20	

La citada devolución se hará efectiva a partir del día 3 de marzo de 2001.

Las entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto a: Banco de Valencia-Departamento Central de Valores- Pintor Sorolla, 2 y 4 46002-VALENCIA.

Valencia, 1 de marzo de 2001.

EL SECRETARIO GENERAL,